

**FIDEICOMISO FINANCIERO “AMFayS - Serie 27”
ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre 2019, presentados en forma comparativa.

FIDEICOMISO FINANCIERO “AMFayS Serie 27”

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Correspondientes al período intermedio de nueve meses el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentados en forma comparativa.

INDICE

Estados Contables Fiduciarios

- Estado de Situación Patrimonial Fiduciario
- Estado de Resultados Fiduciario
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario
- Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario
- Notas
- Anexos

Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Períodos Intermedios

1

FIDEICOMISO FINANCIERO “AMFayS Serie 27”

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentados en forma comparativa
(En moneda homogénea)

Objeto principal:	La titulización de créditos originados por el Fiduciante conforme a lo establecido en el Libro 3º, Título IV , Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, el Título I de la Ley 24.441 el Capítulo IV del Título V de las normas de la CNV según T.O 2013 conforme Resolución General N° 622/2013.
Fecha del contrato de Constitución:	27 de abril de 2017
Información del Fiduciario:	
- Denominación:	TMF Trust Company (Argentina) S.A.
- Domicilio:	AV. Chiclana 3345 Piso 5º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Actividad principal:	Prestación de servicios fiduciarios.
- Inscripción:	Sociedad Anónima constituida con fecha 28 de abril de 2003 inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 5519 del libro 20 de Sociedades por Acciones. Inscripto en el Registro de Fiduciarios Financieros bajo el número 40, inscripción ordenada mediante la Resolución 14.582 del 7 de agosto de 2003 de la CNV.
Información del Fiduciante:	
- Denominación:	Asociación Mutual de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.
- Domicilio:	Boedo 377 piso 1º Buenos Aires.
- Actividad principal:	Asociación Mutual constituida conforme a las leyes de la República Argentina, inscrita en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social el día 19 de septiembre de 1995 por Resolución N° 782, bajo la matrícula número 1894/95.
Aprobación de la C.N.V.:	El Fideicomiso ha sido creado bajo el Programa Global de Valores fiduciarios denominado “Asociación Mutual AMFayS” cuya Oferta Pública fue autorizada por Directorio de la CNV mediante Resolución N° 17.020 de fecha 05 de febrero de 2013. El presente Fideicomiso fue autorizado mediante despacho de la Gerencia de Productos de Inversión Colectiva de fecha 27 de noviembre de 2017
Plazo estimado del fideicomiso:	01 de febrero de 2021. (Nota 1.3)
Fecha de cierre del ejercicio:	31 de diciembre.

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYS Serie 27"

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (En pesos - Moneda Homogénea)

	30/09/2019 \$	31/12/2018 \$		30/09/2019 \$	31/12/2018 \$
ACTIVO FIDUCIARIO			PASIVO FIDUCIARIO		
ACTIVO CORRIENTE FIDUCIARIO			PASIVO CORRIENTE FIDUCIARIO		
Disponibilidades (Nota 3.1)	164.635	147.734	Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.5 y Anexo I)	47.843.069	65.241.815
Inversiones (Nota 3.2 y Anexos I y II)	338.499	747.535	Deudas Fiscales (Nota 3.6 y Anexo I)	46.635	88.114
Créditos por Cesión Fiduciaria (Nota 3.3 y Anexos I y III)	40.525.508	62.845.746	Otras Deudas (Nota 3.7 y Anexo I)	278.388	973.588
Otros Créditos (Nota 3.4 y Anexo I)	5.574	44.217	Total del Pasivo Corriente Fiduciario	48.168.092	66.303.517
Total del Activo Corriente Fiduciario	41.034.216	63.785.232	PASIVO NO CORRIENTE FIDUCIARIO		
ACTIVO NO CORRIENTE FIDUCIARIO			Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.5 y Anexo I)	7.798.153	40.581.292
Créditos por Cesión Fiduciaria (Nota 3.3 y Anexos I y III)	11.486.161	45.860.839	Total del Pasivo No Corriente Fiduciario	7.798.153	40.581.292
Total del Activo No Corriente Fiduciario	11.486.161	45.860.839	Total del Pasivo Fiduciario	55.966.245	106.884.809
Total del Activo Fiduciario	52.520.377	109.646.071	PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO (según Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario)	(3.445.868)	2.761.262
			Total del Pasivo y Patrimonio Neto Fiduciarios	52.520.377	109.646.071

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Pº 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
 Contador Público (UAFK.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 173 - Pº 221

Jorge Sodano
 Aporerado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS Serie 27"

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentado en forma comparativa con idéntico período del ejercicio anterior.
(En pesos - Moneda Homogénea)

	30/9/2019	30/9/2018
	\$	\$
Resultado de Inversiones	126.618	529.756
Intereses Generados por la Cartera Fideicomitida	11.865.628	31.311.402
Intereses de los Valores de Deuda Fiduciaria	(14.202.432)	(36.233.059)
Previsión de Créditos Incobrables (Anexo III)	(2.146.898)	(1.640.975)
Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda de Activos y Pasivos Financieros (RECPAM) -(Pérdida)	(12.697)	(4.385.574)
SUBTOTAL INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS NETOS	(4.369.781)	(10.418.449)
Impuesto a los Ingresos Brutos	(832.896)	(2.443.983)
Gastos Operativos - (Anexo IV)	(1.107.573)	(2.845.462)
SUBTOTAL GASTOS OPERATIVOS	(1.940.469)	(5.289.445)
Créditos Fiscales no Recuperables	(667)	-
Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM)	103.787	524.723
Resultado del período antes del impuesto a las ganancias - (Pérdida)	(6.207.130)	(15.183.172)
Impuesto a las ganancias - Ganancia (Nota 2.3.e)	-	114.775
Resultado neto del período - (Pérdida)	(6.207.130)	(15.068.396)

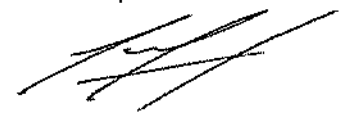
Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYS Serie 27"

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentado en forma comparativa con idéntico período del ejercicio anterior.
(En pesos - Moneda Homogénea)

	Reserva por Sobreintegración \$	Ajuste de Reserva por Sobreintegración \$	Resultados no asignados \$	Total Patrimonio Neto Fiduciario 30/09/2019 \$	Total Patrimonio Neto Fiduciario 30/09/2018 \$
Saldos al Inicio del Ejercicio	11.386.859	11.762.693	(20.388.290)	2.761.262	21.528.010
Resultado neto del período - (Pérdida)	-	-	(6.207.130)	(6.207.130)	(15.068.396)
Saldos al cierre del período	11.386.859	11.762.693	(26.595.420)	(3.445.868)	6.459.614

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)

Contador Público (UAFK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYS Serie 27"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentado en forma comparativa con idéntico período del ejercicio anterior.
(En pesos - Moneda Homogénea)

	30/9/2019	30/9/2018
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO (1)		
Efectivo al inicio del ejercicio	147.734	1.162.215
Efectivo al cierre del período	164.635	212.069
Aumento / (Disminución) neta de efectivo del período	16.901	(950.145)
CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO FIDUCIARIO		
Actividades Operativas		
Resultado neto del período - (Pérdida)	(6.207.130)	(15.068.396)
Menos: Impuesto a las Ganancias - Ganancia	-	(114.775)
Ajustes para arribar al flujo de efectivo operativo		
Provisión de Incobrabilidad (Anexo III) - Cargo	2.146.898	1.640.975
Resultado devengado de inversiones	(126.618)	(529.756)
Cambios en Activos y pasivos operativos		
Disminución Créditos por Cesión Fiduciaria	54.548.018	106.085.880
Aumento / (Disminución) de Otros Créditos	38.643	(128.545)
Disminución de Valores de Deuda Fiduciaria	(50.181.885)	(92.121.129)
Disminución de Otras Deudas	(695.200)	(4.637.769)
Disminución de Deudas Fiscales	(41.479)	(1.282.479)
Flujo Neto de Efectivo (Aplicado a) las Actividades Operativas	(518.752)	(6.155.994)
Actividades de Inversión		
Suscripción de cuotas partes en Fondo Común de Inversión	(173.324)	(6.261.703)
Rescate de cuotas partes en Fondo Común de Inversión	571.757	10.625.447
Recpam contenido en movimientos del flujo de inversiones	137.220	842.105
Flujo neto de efectivo generado por las Actividades de Inversión	535.653	5.205.849
Aumento / (Disminución) neta de efectivo del período	16.901	(950.145)

(1) Disponibilidades

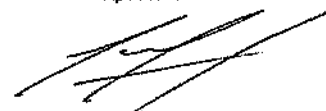
Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro Informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYS Serie 27"

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa.

(En pesos - Moneda Homogénea)

NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYS - Serie 27"

1.1 Constitución

Con fecha 27 de abril de 2017 se firma el contrato de fideicomiso, mediante el cual se constituye el Fideicomiso Financiero AMFAYS - Serie 27. Luego, con fecha 27 de noviembre de 2017, se firmó el Suplemento de Prospecto, conforme a lo establecido en el Título I de la Ley N° 24.441, entre Asociación Mutual de las Fuerzas Armadas y de Seguridad en calidad de Fiduciante y de Administrador, y TMF Trust Company (Argentina) S.A., en calidad de Fiduciario Financiero, bajo el programa global de Valores Fiduciarios "Asociación Mutual Amfays".

El Programa Global fue establecido para la emisión de valores representativos de deuda y/o certificados de participación en fideicomisos financieros bajo la Ley N° 24.441 constituidos para la titulación de activos por un monto máximo en circulación de hasta V/N \$300.000.000 o su equivalente en otras monedas, conforme se determine en el Contrato de Fideicomiso correspondiente. El mencionado programa, ha sido autorizado por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) mediante la Resolución del Directorio N° 17.020 de fecha 5 de febrero de 2013 y su ampliación del monto mediante Resolución N° RESFC-2017-19043-APN-DIR#CNV de fecha 9 de noviembre de 2017, ambas del Directorio de la CNV.

Las partes perfeccionaron la transferencia de los Préstamos al Fideicomiso por un valor fideicomitado equivalente al saldo de capital más los intereses a devengar desde el 1 de octubre de 2017, que asciende a \$ 133.963.047 (Pesos ciento treinta y tres millones novecientos sesenta y tres mil cuarenta y siete) conformado por préstamos personales otorgados por AMFAYS en Pesos a Empleados de la Administración Pública Nacional -en el marco del Decreto PEN N° 14/2012 y/o a Jubilados y Pensionados sujetos al régimen del ANSeS -en el marco de la Resolución ANSeS N° 905/2008 y Decreto PEN N° 246/2011-, y/u otras personas físicas que no revistan las características precedentemente enunciadas -en el marco de los Convenios CBU, cuyo pago se efectúa a través del Código de Descuento SGEF o Código de Descuento ANSeS, o bien mediante débito en cuenta a través de los Bancos CBU bajo la utilización de una CBU en virtud de los Convenios CBU, según corresponda.

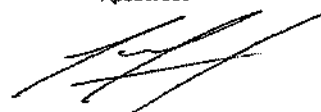
Mediante oferta pública autorizada el día 27 de noviembre de 2017 por la Comisión Nacional de Valores, se emiten y liquidan el día 5 de diciembre de 2017, Valores de Deuda Fiduciaria Clase A (VDFA), por un valor nominal de \$84.396.720 (valor nominal de Pesos ochenta y cuatro millones trescientos noventa y seis mil setecientos veinte) equivalentes al 63% (sesenta y tres por ciento) del Valor Fideicomitado de Emisión, Valores de Deuda Fiduciaria Clase B (VDFB), por un valor nominal de \$8.707.598 (valor nominal de Pesos ocho millones setecientos siete mil quinientos noventa y ocho) equivalentes al 6,5% (seis coma cinco por ciento) del Valor de Emisión, Valores de Deuda Fiduciaria Clase C (VDFC), por un valor nominal de \$29.471.870 (valor nominal de Pesos veintinueve millones cuatrocientos setenta y un mil ochocientos setenta) equivalentes al 22% (veintidós por ciento) del Valor de Emisión, y una sobreintegración por \$11.386.859 (Pesos once millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos cincuenta y nueve), de modo que cumple la función de aforo respecto del Valor de Emisión.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UJFK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYs Serie 27"

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa.
(En pesos - Moneda Homogénea)

NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYs - Serie 27" (Cont.)

1.2. Finalidad

Este Fideicomiso Financiero se crea para la titulización de préstamos originados por el Fiduciante, cuyos términos y condiciones generales se establecen en el Contrato de Fideicomiso firmado entre las partes, conforme a las disposiciones de la Ley 24.441, el Capítulo IV del Título V de las normas de la CNV según T.O 2013 conforme Resolución General N° 622/2013. Y de todas las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Queda integrado con los Préstamos cuya propiedad el Fiduciante cede y transfiere sin recursos al Fideicomiso.

TMF Trust Company (Argentina) S.A., actúa exclusivamente en carácter de Fiduciario y no a título personal, no respondiendo con sus bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso, las que serán satisfechas únicamente con el Patrimonio Fideicomitado.

En tal carácter, el Fiduciario deberá actuar con la prudencia y diligencia de un buen hombre de negocios y se encontrará legitimado para ejercer todas las acciones que a su leal saber y entender, considere necesarias o convenientes para adquirir, constituir, conservar, perfeccionar y defender el Patrimonio Fideicomitado.

1.3. Plazo de Duración

La duración del Fideicomiso Financiero se extenderá hasta la fecha de pago total de los Servicios de los Valores Fiduciarios conforme a sus condiciones de emisión, y previa liquidación de los activos y pasivos remanentes si los hubiera. En ningún caso excederá el plazo establecido en el artículo 1668 del Código Civil y Comercial de la Nación.

1.4. Activos Fideicomitados

Son Activos Fideicomitados:

- (i) Los Préstamos transferidos;
- (ii) Todas las sumas de dinero que tengan origen en los Préstamos cedidos al Fideicomiso Financiero que se encuentren depositadas en la Cuenta Fiduciaria o en cualquier otra cuenta del Fideicomiso, incluyendo las Cobranzas, y las sumas correspondientes a los Préstamos en Mora, así como el rendimiento derivado de la inversión y reinversión de dichas sumas.

1.5. Características de los Préstamos

Los Préstamos han sido o serán originados en pesos por el Fiduciante conforme con sus normas de originación. En todos los casos, los deudores son y serán personas físicas Jubilados y/o Pensionados que cobran sus haberes a través de ANSES, empleados de la Administración Pública Nacional comprendidos en el régimen de SGEP o personal en relación de dependencia pertenecientes a la nómina de personal afectado a cualquier otro Organismo de Retención aplicable según los Préstamos, a los cuales dichas entidades retienen de sus haberes las sumas adeudadas, que transfieren, o ponen a disposición, directamente en favor de AMFAYs.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS Serie 27"

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa.

(En pesos - Moneda Homogénea)

NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS - Serie 27" (Cont.)

1.6. Gastos

Los gastos razonables incurridos en relación con el cumplimiento de las obligaciones del Administrador y del Fiduciario en virtud del Contrato de Fideicomiso Financiero "AMFayS - Serie 27", constituirán gastos del Fideicomiso y serán aplicados contra el Fondo de Gastos. En ningún caso el Administrador o el Agente de Recupero estarán obligados a adelantar fondos propios para afrontar gastos relativos a su gestión.

Sin embargo, el administrador podrá voluntariamente, adelantar las sumas necesarias para cubrir los gastos inherentes a su propia gestión y la del Agente de Recupero, las que serán reembolsadas por el Fiduciario dentro de los cinco días hábiles de presentada la liquidación correspondiente.

1.7. Cuentas

De acuerdo con el Contrato Financiero celebrado entre las partes, las cuentas durante la vigencia del fideicomiso serán las siguientes:

- a) Cuenta Fiduciaria: Es la cuenta bancaria que abrirá y mantendrá el Fiduciario para el Fideicomiso y a la cual se transfieren las cobranzas desde la Cuenta Recaudadora.
- b) Cuentas Recaudadoras: Serán las cuentas bancarias en la cual los Organismos de Retención depositan los saldos correspondientes a las Cobranzas generadas por cada préstamo. Las partes han acordado, durante toda la vigencia del Fideicomiso y hasta el momento en que el Fiduciario pueda contar con el Informe Mensual de Administración, una cesión en garantía por parte del Fiduciante a favor del Fiduciario de las sumas depositadas en las Cuentas Recaudadoras por hasta un importe equivalente al Flujo Teórico de Cobranzas correspondiente a AMFayS - Serie 27.

Desde la fecha de acreditación de las Cobranzas en cada Cuenta Recaudadora y hasta dos (2) Días Hábiles posteriores al momento en que el Fiduciario cuente con el Informe Mensual de Administración, dichas sumas serán indisponibles para el Fiduciante. En ningún caso el Fiduciante podrá disponer de las Cobranzas en Garantía, hasta que el Fiduciario hubiera verificado el contenido del Informe Mensual de Administración en el plazo indicado, y transferido los montos de propiedad del Fideicomiso Financiero a la Cuenta Fiduciaria.

1.8. Fondo de Gastos

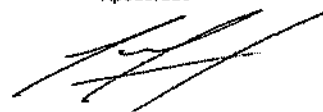
El Fondo de Gastos debe ser integrado por el Fiduciante a pedido del Fiduciario mediante la integración de la suma de \$ 45.000 (pesos cuarenta y cinco mil), una vez que sea notificado este de la apertura de la Cuenta Fiduciaria, y será destinado a la cancelación de los Gastos Deducibles mensuales previstos para el Fideicomiso Financiero. En cualquier momento en que el mismo se reduzca hasta representar un importe menor al monto indicado, se detraerá de los fondos percibidos de los Préstamos, el monto necesario para restablecer el dicho límite, salvo que el Fiduciario estimare que las sumas acumuladas en el Fondo fueran suficientes.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYS Serie 27"

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa.

(En pesos - Moneda Homogénea)

NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYS - Serie 27" (Cont.)

1.9. Fondo de Reserva

El Fiduciario retendrá de los fondos provenientes de la colocación de los Valores Fiduciarios, siempre en forma previa al pago del precio de la cesión a quien corresponda, las sumas necesarias para conformar el Fondo de Reserva que será equivalente a la suma inicial de \$ 2.900.000 (Pesos dos millones novecientos mil). Cumplido lo dispuesto en el párrafo anterior y efectuados los dos primeros pagos de servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria clase A, el Fondo de Reserva será constituido por los próximos dos (2) servicios de interés teórico de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A. Una vez cancelados los VDF A, será equivalente a la suma de \$ 200.000 (Pesos doscientos mil), hasta la cancelación total de los VDFB.

1.10. Fondo de Reserva Impositivo

En cualquier momento de la vida del Fideicomiso, y sin perjuicio de las prioridades de pago de los gastos e impuestos del Fideicomiso establecidas en el Contrato del mismo, con los fondos depositados en la Cuenta Fiduciaria, el Fiduciario podrá constituir un fondo de Reserva, con los fondos existentes en las cuentas fiduciarias, para hacer frente, al pago de los impuestos, reclamos o contingencias impositivas y gastos y honorarios incurrido hasta la liquidación del Fideicomiso.

El Fondo de Reserva Impositivo será determinado por el Fiduciario cumpliendo con las normas impositivas vigentes con opinión del Asesor Impositivo del Fideicomiso.

1.11. Condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios

El día 5 de diciembre de 2017, se emitieron los Valores de Deuda Fiduciaria por un valor nominal de hasta \$ 122.576.188 (Pesos ciento veintidós millones quinientos setenta y seis mil ciento ochenta y ocho), cuyas características generales se detallan a continuación:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A ("VDFA"), por un V/N de \$\$ 84.396.720 (valor nominal de Pesos ochenta y cuatro millones trescientos noventa y seis mil setecientos veinte) equivalentes al 63% (sesenta y tres por ciento) del Valor Fideicomitado. Tendrán derecho al cobro de los siguientes Servicios, una vez realizada la recomposición del Fondo de Reserva, del Fondo de Gastos y del Fondo de Reserva Impositivo, si correspondiere: (i) en concepto de interés, la Tasa Badlar de Bancos Privados más 200 (doscientos) puntos básicos, con un mínimo del 20% (veinte por ciento) nominal anual y un máximo del 28% (veintiocho por ciento) nominal anual devengado durante el Período de Devengamiento; y (ii) en concepto de amortización, la totalidad de los ingresos imputables a los Activos Fideicomitados percibidos hasta el séptimo (7º) Día Hábil Bursátil anterior a una Fecha de Pago de Servicios, luego de deducir el interés de los VDFA

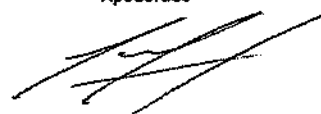
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B ("VDFB"), por un V/N \$ \$ 8.707.598 (valor nominal de Pesos ocho millones setecientos siete mil quinientos noventa y ocho) equivalentes al 6,5% (seis comas cinco por ciento) del Valor Fideicomitado. Los VDFB tendrán derecho al cobro de los siguientes Servicios, en la Fecha de Pago de Servicios siguiente a la íntegra cancelación de los VDFA y una vez realizada la recomposición del Fondo de Reserva, del Fondo de Gastos y del Fondo de Reserva Impositivo, si correspondiere: (i) en concepto de interés: (i) para el primer Servicio, la Tasa Badlar de Bancos Privados

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAJFK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 173 - Fº 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYS Serie 27"

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa.

(En pesos - Moneda Homogénea)

NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYS - Serie 27" (Cont.)

1.11. Condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios (Cont.)

que se determine para cada uno de los Períodos de Devengamiento Intermedio que transcurran durante el primer Período de Devengamiento, y (ii) para los siguientes Servicios: la Tasa Badlar de Bancos Privados que se determine para el respectivo Período de Devengamiento; en todos los casos con más 300 (trescientos) puntos básicos, con un mínimo del 21% (veintiuno por ciento) nominal anual y un máximo del 29% (veintinueve por ciento) nominal anual; y (ii) en concepto de amortización, la totalidad de los ingresos imputables a los Activos Fideicomitidos percibidos hasta el séptimo (7°) Día Hábil Bursátil anterior a una Fecha de Pago de Servicios, luego de deducir el interés de los VDFB

Si en alguna Fecha de Pago de Servicios en la cual corresponda pagar a los VDFB no existieran fondos suficientes para el pago total de los intereses devengados de dicha clase o si en cualquier Fecha de Pago de Servicios posterior al 30 de julio de 2019 no se hubiera abonado la totalidad de los intereses devengados, los intereses devengados impagos se capitalizarán en los términos de lo dispuesto en el artículo 770 (a) del Código Civil y Comercial de la Nación.

Valores de Deuda Fiduciaria Clase C ("VDFC"), por un V/N de de \$ 29.471.870 (valor nominal de Pesos veintinueve millones cuatrocientos setenta y un mil ochocientos setenta) equivalentes al 22% (veintidós por ciento) del Valor Fideicomitido. Los VDFC tendrán derecho al cobro de los siguientes Servicios, una vez cancelados íntegramente los VDFA y VDFB y realizada la recomposición del Fondo de Gastos y del Fondo de Reserva Impositivo, si correspondiere y una vez restituido el remanente del Fondo de Reserva al Fiduciante (sujeto a las limitaciones previstas en el cuarto párrafo del artículo 4.5 (ii) del Contrato de Fideicomiso): (i) en concepto de interés, una tasa fija equivalente al 37% (treinta y siete por ciento) nominal anual devengado durante el Período de Devengamiento; y (ii) en concepto de amortización, la totalidad de los ingresos imputables a los Activos Fideicomitidos percibidos hasta el séptimo (7°) Día Hábil Bursátil anterior a una Fecha de Pago de Servicios, luego de deducir el interés de los VDFC.

1.12. Forma de Distribución de los ingresos al Fideicomiso

El total de los fondos ingresados al Fideicomiso como consecuencia del cobro de los Préstamos a partir de la fecha de corte y del rendimiento de las colocaciones realizadas por excedentes de liquidez transitorios, que constituyen en conjunto el patrimonio fideicomitido, se distribuirá de la siguiente forma:

Mientras se encuentren vigentes los VDFA:

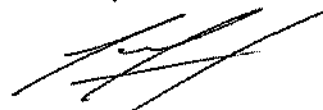
1. A la recomposición del Fondo de Gastos;
2. Al pago de los Gastos Deducibles;
3. A la recomposición del Fondo de Reserva;
4. A la recomposición del Fondo de Reserva Impositivo, de corresponder;
5. Al pago del interés de los VDFA;
6. A pago de amortización de los VDFA;
7. A la liberación del excedente del Fondo de Reserva a favor del Fiduciante.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS Serie 27"

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa.
(En pesos - Moneda Homogénea)

NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS - Serie 27" (Cont.)

1.12. Forma de Distribución de los ingresos al Fideicomiso (Cont.)

Luego de cancelados íntegramente los VDFA

1. A la recomposición del Fondo de Gastos;
2. Al pago de los Gastos Deducibles;
3. A la recomposición del Fondo de Reserva;
4. A la recomposición del Fondo de Reserva Impositivo, de corresponder;
5. Al pago del interés de los VDFB;
6. A pago de amortización de los VDFB;
7. A la liberación del excedente del Fondo de Reserva a favor del Fiduciante.

Luego de cancelados íntegramente los VDFA

1. A la liberación del remanente del Fondo de Reserva a favor del Fiduciante;
2. A la recomposición del Fondo de Gastos;
3. Al pago de los Gastos Deducibles;
4. A la recomposición del Fondo de Reserva Impositivo, de corresponder;
5. Al pago del interés de los VDFA;
6. Al pago de amortización de los VDFA.

Luego de cancelados íntegramente los VDFA

1. Al reintegro de la sobreintegración al Fiduciante;
2. Cualquier remanente existente será transferido al Fideicomisario.

1.13. Riesgos derivados de la precancelación, total o parcial, de los Préstamos

La precancelación de los Préstamos, en forma total o parcial, está expresamente permitida por la legislación aplicable, lo cual podría afectar el flujo y cronograma de amortización de los Valores Fiduciarios, amén de los cargos adicionales por precancelación a cargo de los Deudores pactados en los Préstamos.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

2.1. Lineamientos contables

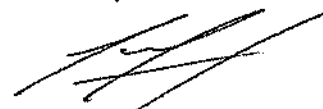
Los presentes estados contables fiduciarios están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados de acuerdo con el marco normativo contable establecido por la CNV (NT 2013) y con las normas técnicas dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), para todo lo no reglado específicamente.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UJFK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYS Serie 27"

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa.
(En pesos - Moneda Homogénea)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

2.1. Lineamientos contables (Cont.)

El estado de situación patrimonial se presenta en forma comparativa con el correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. El estado de resultados, el estado de situación patrimonial y el estado de flujo de efectivo se exponen en forma comparativa con el período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018. Los mismos han sido ajustados de acuerdo a los procedimientos indicados en 2.2. y se encuentran expresados a moneda homogénea de septiembre de 2019.

2.2. Reexpresión en moneda homogénea

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La inflación acumulada en tres años, calculada en base al IPIM, se ubica por encima del 100 %. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación y, en consecuencia, la entidad debería reexpresar sus estados contables.

A su vez, la Resolución N° 539/18 y modificatorias de la Junta de Gobierno de la FACPCE, ratificada por la Resolución General N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), establece la aplicación del ajuste por inflación para los estados contables cuyos ejercicios o períodos intermedios finalicen a partir del 1° de julio de 2018 inclusive.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria. La serie de índices a utilizar para reexpresar los estados contables es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por lo expuesto, los presentes estados contables fiduciarios, han sido reexpresados en moneda homogénea al 30 de septiembre de 2019.

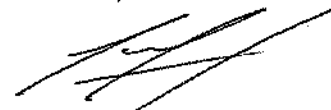
En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (U.A.J.F.K.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYS Serie 27"

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa.
(En pesos - Moneda Homogénea)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.2. Reexpresión en moneda homogénea (Cont.)

sobre activos monetarios, ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste. Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la Resolución Técnica N° 6 establece que los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados, dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas expresadas en moneda de cierre no deben reexpresarse.

Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluirá en el resultado del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

2.3 Criterios de valuación y exposición

a) Activos y pasivos monetarios

Los activos y pasivos monetarios se encuentran expresados a sus valores nominales al cierre.

b) Disponibilidades

Se han valuado a su valor nominal al cierre.

c) Inversiones

Las colocaciones en fondos comunes de inversión han sido valuadas al valor de las respectivas cuotas a la fecha de cierre.

d) Créditos

1) Créditos por cesión fiduciaria

Los créditos por cesión fiduciaria han sido valuados al valor descontado a la fecha de cierre del flujo de fondos futuro utilizado la tasa de descuentos determinada al momento de la medición inicial de la cartera, netos de la previsión por incobrabilidad de créditos estimada, de corresponder.

2) Otros Créditos

Corresponde a créditos fiscales valuados a su valor a fecha de cierre.

e) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

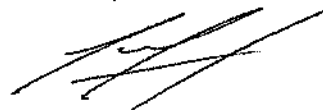
El artículo 69 inciso a) punto 6 de la ley del Impuesto a las Ganancias establece que los fideicomisos financieros son sujetos del Impuesto quedando comprendidos en esta norma desde la celebración del respectivo contrato.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYS Serie 27"

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa.
(En pesos - Moneda Homogénea)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.3 Criterios de valuación y exposición (Cont.)

e) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta (Cont.)

La Ley N° 27.430 ha establecido la alícuota del gravamen en el 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive y, en el 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2020. Dicha alícuota fue del 35% para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Asimismo, el último párrafo del inciso a) del citado artículo establece que las personas que asuman la calidad de fiduciarios quedan comprendidas en el inciso e) del artículo 6 de la ley 11.683 de Procedimiento Fiscal (t.o. en 1998 y sus modificaciones), por lo que en su carácter de administrador de patrimonios ajenos deberán ingresar el impuesto que se devengue en cabeza del Fideicomiso.

Con fecha 11 de mayo de 2018, el Gobierno Nacional promulgó, a través del Decreto N° 434/2018, la Ley de financiamiento productivo N° 27.440, sancionada por el Congreso de la Nación el 9 de mayo de ese año (B.O.11/05/18). En su artículo 205, la indicada ley dispone que, en pos de transparentar el tratamiento impositivo vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión contemplados por los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de impuesto a las ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotapartes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores. De existir tal colocación tributarán sólo en proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El tratamiento previsto por la Ley N° 27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018.

Cuando los fideicomisos y fondos comunes de inversión a lo que alude el párrafo anterior no deban tributar el impuesto, el inversor perceptor de las ganancias que los mismos distribuyan deberá incorporarlas en su propia declaración jurada, siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se trate, de no haber mediado tal vehículo. Cuando se trate de beneficiarios del exterior, el fiduciario o la sociedad gerente, según corresponda, procederá a efectuar la retención a la que se refiere el capítulo II del título IV o el título V de la ley, según corresponda, en la medida en que las ganancias distribuidas por tales entes resulten gravadas para los beneficiarios.

Siendo éste un Fideicomiso Financiero con Oferta Pública de sus certificados de participación y/o títulos de deuda comprendido en los mencionados apartados, quedaría eximido (en caso de que el resultado impositivo arroje ganancias) del pago de impuesto a las ganancias por el ejercicio 2018 y subsiguientes, y de sus correspondientes anticipos.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (U.A.J.F.K.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS Serie 27"

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa.
(En pesos - Moneda Homogénea)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.3 Criterios de valuación y exposición (Cont.)

e) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta (Cont.)

El fiduciario deberá distribuir los resultados obtenidos en el respectivo año fiscal en la proporción que le corresponda según la participación de cada uno de los inversores de los fideicomisos perceptores de la ganancia que aquellos distribuyan (art. 50 del Decreto 1170/18).

Al 30 de septiembre de 2018, el fideicomiso registró en en otros créditos, activos diferidos por impuesto a las ganancias con cargo al resultado del período, no obstante ello como consecuencia de lo mencionado precedentemente el Fideicomiso con posterioridad y antes del cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 ha procedido a revertir el cargo contable del impuesto a las ganancias así como los activos y/o pasivos diferidos que pudieron haberse generado en períodos intermedios de dicho ejercicio.

En cuanto al impuesto a la ganancia mínima presunta, no ha constituido provisión alguna debido a que los Fideicomisos Financieros no son sujetos del dicho impuesto en virtud de lo dispuesto por el inciso f) del artículo 2 de la ley del gravamen.

f) Valores de deuda fiduciaria

Han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre.

g) Cuentas del Patrimonio Neto Fiduciario

La reserva por Sobreintegración de cartera y los resultados no asignados han sido reexpresados mediante la aplicación de los índices indicados en Nota 2.2. La reexpresión de la reserva por sobreintegración se expone por separado en la cuenta "ajuste de sobreintegración".

h) Cuentas del Estado de Resultados Fiduciario

Las cuentas del estado de resultados fiduciario se exponen a su valor reexpresado, de la siguiente manera:

- i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. los ingresos y egresos financieros se presentan netos del efecto de la inflación de los activos y pasivos financieros que generaron esos resultados;
- iii. el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros y por tenencia en términos reales.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYS Serie 27"

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa.
(En pesos - Moneda Homogénea)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

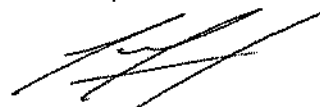
	<u>30/09/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
3.1. Disponibilidades		
Cta. Cte. Banco Mariva, Cta. Recaudadora	164.635	147.734
Total	<u>164.635</u>	<u>147.734</u>
3.2. Inversiones		
Fondos Comunes de Inversión (Anexo II)	338.499	747.535
Total	<u>338.499</u>	<u>747.535</u>
3.3. Créditos por Cesión Fiduciaria		
Corrientes		
Créditos por Cesión Fiduciaria	49.833.884	73.197.974
Intereses a Devengar	(4.470.020)	(6.732.056)
Previsión de Deudores Incobrables (Anexo III)	(4.838.356)	(3.620.172)
Total Corrientes	<u>40.525.508</u>	<u>62.845.746</u>
No Corrientes		
Créditos por Cesión Fiduciaria	15.601.206	65.473.811
Intereses a Devengar	(3.999.023)	(19.149.731)
Previsión de Deudores Incobrables (Anexo III)	(116.022)	(463.240)
Total No Corrientes	<u>11.486.161</u>	<u>45.860.839</u>
Total	<u>52.011.669</u>	<u>108.706.585</u>
3.4. Otros Créditos		
Retenciones de Ingresos Brutos	5.574	16.294
Intereses Pagados por Adelantado	-	27.923
Total	<u>5.574</u>	<u>44.217</u>

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYS Serie 27"

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa.

(En pesos - Moneda Homogénea)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Cont.)

	<u>30/09/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
3.5. Valores de Deuda Fiduciaria		
Corrientes		
Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Clase A	-	31.901.358
Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Clase B	5.282.115	11.989.927
Valores de Deuda Fiduciaria Interés - Clase B	4.197	3.826.083
Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Clase C	21.673.717	-
Valores de Deuda Fiduciaria Interés - Clase C	20.883.040	17.524.447
Total Corrientes	<u>47.843.069</u>	<u>65.241.815</u>
No Corrientes		
Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Clase C	7.798.153	40.581.292
Total No Corrientes	<u>7.798.153</u>	<u>40.581.292</u>
Total	<u>55.641.222</u>	<u>105.823.107</u>
3.6. Deudas fiscales		
Retención Impuesto a las Ganancias Proveedores	2.875	4.633
Ingresos Brutos a Pagar	43.760	83.480
Total	<u>46.635</u>	<u>88.114</u>
3.7. Otras Deudas		
Fondo de Garantía a Reintegrar	200.000	567.459
Fondo de Gastos a Reintegrar	45.000	61.963
Provisión de Gastos	-	275.700
Honorarios a pagar	33.388	68.466
Total	<u>278.388</u>	<u>973.588</u>

NOTA 4 -REGISTROS CONTABLES

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 37, inciso IV) de la sección XV del capítulo IV de la Resolución 622 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que los registros contables correspondientes al patrimonio fideicomitado son llevados en libros rubricados en forma separada de los correspondientes a los registros contables de patrimonio del Fiduciario.

NOTA 5 - RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

En cumplimiento del artículo 37, inciso i) de la sección XV del capítulo IV de la Resolución 622 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que la inversión en los valores de deuda fiduciaria se encuentra sujeta a una serie de riesgos particulares a su naturaleza y características, dentro de los cuales podemos mencionar:

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAIJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYS Serie 27"

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa.
(En pesos - Moneda Homogénea)

NOTA 5 - RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS (Cont.)

- a. Riesgos generales y particulares relacionados con los créditos: la inversión en los Valores de Deuda Fiduciarios puede verse afectada por situaciones de mora o incumplimiento en el pago de los créditos, su ejecución judicial o pérdida neta. Por otra parte, pueden existir diversos factores, dentro de los que se encuentran los cambios adversos en las condiciones de la economía argentina, que pueden provocar aumentos en las tasas actuales de mora, ejecución y pérdidas.
- b. Riesgos derivados de la cancelación no prevista de los créditos: por circunstancias diferentes, los deudores de los créditos pueden cancelarlos o precancelarlos. La cancelación o precancelación que exceda los niveles esperables puede afectar el rendimiento esperado de los Valores de Deuda Fiduciarios.

NOTA 6 - DEFICIT PATRIMONIAL

Al cierre del presente período, el patrimonio neto fiduciario arroja un déficit patrimonial de \$3.445.868, como consecuencia de los resultados acumulados pérdida devengados al cierre. En virtud de lo expuesto, el fiduciario se encuentra analizando la situación y evaluando los pasos a seguir, entre los cuales se encuentra el ejercicio de la opción conferida por el art. 2.5 del contrato de Fideicomiso por parte del Fiduciante, la que se detalla en la Nota 7.

Adicionalmente informamos que a la fecha de emisión de los presentes estados contables, el fideicomiso ha efectuado la cancelación total de los valores de deuda fiduciarios A, habiendo cancelado los servicios de intereses de los valores fiduciarios B y amortizado el 35% del capital de dichos valores.

NOTA 7 - SUSTITUCION DE CREDITOS EN MORA

Con fecha 8 de agosto, "ASOCIACIÓN MUTUAL AMFAYS", informó al Fiduciario su decisión de efectuar el ejercicio de la opción que confiere al Fiduciante el Artículo 2.5 del Contrato de Fideicomiso, un compromiso irrevocable relativo a (i) la sustitución de la cartera de Préstamos en Mora, y/o (ii) la recompra de los Préstamos en Mora. Ello en ocasión de que los mismos revisten una afectación tal que impiden su función bajo el Fideicomiso. La contraprestación a favor de la AMFAYS (el "Fiduciante") por el reemplazo y/o recompra de los Préstamos, será la entrega en propiedad al Fiduciante de los Préstamos que se sustituyan y la entrega de la documentación correspondiente a éstos, cumpliéndose para ello las formalidades de estilo que deberán ser perfeccionadas en tiempo y forma en virtud de la recepción de la presente. Los Préstamos que sustituirán a los Préstamos ya existentes, contarán con un valor mayor al valor contable de los Préstamos a reemplazar y el resto de las condiciones de elegibilidad que previstas en el contrato de fideicomiso.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios, el Fiduciante se encuentra efectuando el proceso de selección y determinación de los créditos a ser reemplazados y/o recomprados a efectos de mejorar la calidad del Patrimonio Fideicomitado.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYS Serie 27"

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa.
(En pesos - Moneda Homogénea)

NOTA 8 CONTEXTO ECONÓMICO EN EL QUE OPERA EL FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO

El Fiduciario del Fideicomiso opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el ámbito local se visualizan las siguientes circunstancias:

- El primer semestre del año observó una caída del 2,5% del PIB en términos interanuales.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero 2019 y el 30 de septiembre 2019, alcanza el 37,7%.
- La devaluación significativa del peso a partir del mes de agosto generó una imprevista salida de depósitos en dólares del sistema financiero (generando consecuentemente una caída de las reservas del Banco Central) y un aumento de la tasa de interés de referencia por encima del 74%.

Ante estas circunstancias, el gobierno decidió implementar ciertas medidas, entre las que se encuentran:

- Establecer límites en la adquisición de moneda extranjera
- Establecer plazos específicos para ingresar y liquidar exportaciones
- Autorización previa del BCRA para la formación de activos externos para las empresas
- Autorización previa del BCRA para el pago de deudas a empresas vinculadas del exterior
- Diferimiento del pago de ciertos instrumentos de deuda pública
- Control del precio de los combustibles

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

El Fiduciario del Fideicomiso monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados contables del Fideicomiso deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 9 - HECHOS POSTERIORES

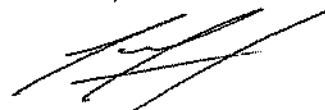
A la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre del período que no hayan sido descriptos precedentemente o en las notas anteriores, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial del Fideicomiso ni los resultados del período.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Soctra)
Contador Público (UAJFK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYS Serie 27"

Anexo I

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES, CREDITOS Y PASIVOS FIDUCIARIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE
2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(En pesos - Moneda Homogénea)

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, de los créditos y de las deudas al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 son:

	Inversiones	Créditos por Cesión Fiduciaria (1)	Otros Créditos	Valores de Deuda Fiduciaria	Deudas Fiscales	Otras Deudas
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
A vencer	-	10.701.898	5.574	26.169.352	46.635	33.388
1° Trimestre	-	10.028.407	-	1.742.455	-	-
2° Trimestre	-	9.386.395	-	11.398.919	-	-
3° Trimestre	-	8.100.866	-	8.532.343	-	-
4° Trimestre	-	11.602.183	-	7.798.153	-	-
A más de un año	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	49.819.749	5.574	55.641.222	46.635	33.388
De Plazo vencido	-	7.146.298	-	-	-	-
Sin Plazo establecido	338.499	-	-	-	-	245.000
Total al 30.09.2019	338.499	56.966.047	5.574	55.641.222	46.635	278.388
Que no devengan interés	-	7.146.298	5.574	20.887.237	46.635	278.388
Tasa de interés variable	338.499	-	-	5.282.115	-	-
Tasa fija	-	49.819.749	-	29.471.870	-	-
Total al 30/09/2019	338.499	56.966.047	5.574	55.641.222	46.635	278.388
Total al 31/12/2018	747.535	112.789.997	44.217	105.823.107	88.114	973.588

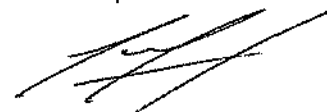
(1) No incluye la Previsión de Deudores Incobrables.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS Serie 27"

Anexo II

INVERSIONES FIDUCIARIAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (En pesos - Moneda Homogénea)

Fondos Comunes de Inversión	Cuotapartes	Valor de Cuotapartes	Total al 30/09/2019	Total al 31/12/2018
FONDO FIMA PREMIUM CLASE A (*)	60.045	\$ 5,6374	338.499	\$ 747.535
Total			338.499	747.535

(*) El Fondo Fima Premium incluye la colocación del Fondo de Garantía y del Fondos de Gastos.

Firmado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
 Contador Público (UAFJK.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS Serie 27"

Anexo III

PREVISIONES FIDUCIARIAS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(En pesos - Moneda Homogénea)

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones (2)	Saldos al cierre
	\$	\$	\$	\$
Deducidas del Activo Corriente				
Créditos por Cesión Fiduciaria	3.620.172	2.096.622	(878.438)	4.838.356
Deducidas del Activo No Corriente				
Créditos por Cesión Fiduciaria	463.240	50.276	(397.495)	116.022
Totales al 30/09/19	4.083.413	2.146.898	(1.275.933)	4.954.378
Totales al 31/12/18	2.573.903	2.639.975	(1.130.466)	4.083.413

(1) Imputados al resultado del período / ejercicio.

(2) Imputados al Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) de activos y pasivos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYS Serie 27"

ANEXO IV

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 APARTADO I INC. b) DE LA LEY N° 19.550
Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el
30 de septiembre de 2019, presentados en forma comparativa con idéntico período del ejercicio
anterior.

(En pesos - Moneda Homogénea)

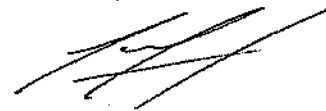
Gastos de administración	30/9/2019	30/9/2018
Detalle	\$	\$
Honorarios del Fiduciario	856.765	1.460.503
Honorarios y Retribuciones por Servicios	280.431	1.156.468
Gastos Bancarios	58.317	75.482
Recupero de Provisiones	(246.649)	-
Gastos Generales de Administración	158.709	153.009
Total	1.107.573	2.845.462

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado

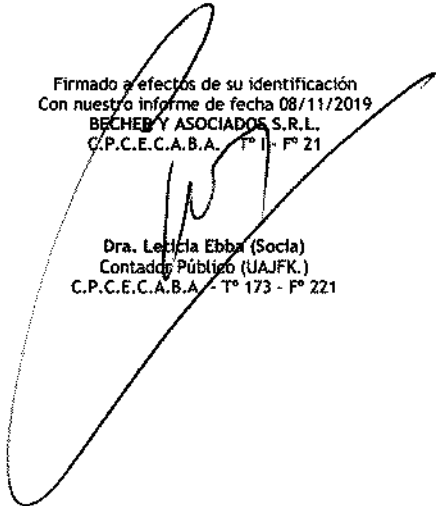


TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Amfays Serie 27"

FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYS Serie 27"

Ratificación de Firmas Litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas que obran en las hojas que anteceden, desde la página 1 hasta 23, cuyo contenido también se ratifica y que reemplaza las correspondientes firmas ológrafas colocadas en los originales de los estados básicos y demás documentación de los estados contables del Fideicomiso Financiero Amfays Serie 27 correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019.



Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Fº 11 - Fº 21

Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UJAFK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 173 - Fº 221



Jorge Sedano
Apoderado

TMF Trust Company (Argentina) SA
Como fiduciario del Fideicomiso
Financiero "Amfays Serie 27"

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**Señores****Presidente y Directores de****TMF Trust Company (Argentina) S.A. (En su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero AMFAY Serie 27)****C.U.I.T. 30-70832912-2****Domicilio Legal: Av. Chiclana 3345 - Piso 5****Ciudad Autónoma de Buenos Aires****Presente****1) Informe sobre estados contables fiduciarios de períodos intermedios**

Hemos revisado los estados contables fiduciarios adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero Amfays Serie 27, C.U.I.T. N°30-71571823-1, que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario al 30 de septiembre de 2019, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario y el estado de flujo de efectivo fiduciario por el período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y en los anexos I a IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente y se las presentan con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período actual.

2) Responsabilidad del Directorio del Fiduciario en relación a los estados contables fiduciarios

La Dirección de TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero AMFAY Serie 27, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que su Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3) Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión, de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas por la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4) Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables fiduciarios adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero "AMFAYS Serie 27", correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

5) Énfasis sobre la situación de Déficit Patrimonial

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 6 a los presentes estados contables fiduciarios, en la cual se describe la situación de déficit patrimonial al cierre del período como consecuencia de los resultados acumulados pérdida devengados al cierre. En virtud de lo expuesto, el fiduciario se encuentra analizando la situación y evaluando los pasos a seguir, entre los cuales se encuentra el ejercicio de la opción conferida por el art. 2.5 del contrato de Fideicomiso por parte del Fiduciante, la que se detalla en la Nota 7 a los presentes estados contables.

6) Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) En base a la revisión efectuada con el alcance descrito en el punto 3), informamos que los estados contables indicados en 1), surgen de registros contables, llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de las registraciones contables, el Fideicomiso no adeuda suma alguna al 30 de septiembre de 2019, en concepto de deudas a Favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2019.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A - T° I F° 21

Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 11/11/2019 01 OT. 15 Legalización: N° 958827

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha

08/11/2019 referida a BALANCE de fecha 10/10/2019 perteneciente a F.F.AMFAYS SERIE 27 CP N° 30-71571823-1 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr.

EBBA LETICIA NORMA

23-17362806-4 tiene registrada en la matrícula

CP N° 0173 F° 221 que se han efectuado los

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tacha profesional, y que firma en carácter de socio de BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

N° H 3069931

[Redacted]

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



Dr. JUAN CARLOS RICO
CONTADOR PUBLICO (N.O.A.)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES